

**Patronato de Bomberos de León Gto  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Al 31 de diciembre de 2025**

	<b>CONCEPTO</b>
<b>JUICIOS</b>  En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, se tiene un JUICIO laboral número de exp 387/2022/TCA/CC/IND, cuya existencia y/o realización es incierta.	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, se tiene un JUICIO laboral número de exp 387/2022/TCA/CC/IND, cuya existencia y/o realización es incierta.
<b>GARANTÍAS</b>  En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025, no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	
<b>AVALES</b>  En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>  En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	
<b>DEUDA CONTINGENTE</b>  En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que al 31 de diciembre de 2025 no tiene GARANTIAS que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE  
LIC. ALFREDRO PADILLA VILLALPANDO  
AUTORIZÓ

TESORERA  
MAESTRA ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ  
REVISÓ

DIRECTOR GENERAL  
C.P. JOSÉ LUIS CARPIO GUZMÁN  
ELABORÓ